

Un capítulo de los gastos en construcción pública en época de Domiciano en las *prouvinciae*. La iniciativa imperial

Javier Andreu Pintado

Citer ce document / Cite this document :

Pintado Javier Andreu. Un capítulo de los gastos en construcción pública en época de Domiciano en las *prouvinciae*. La iniciativa imperial. In: Dialogues d'histoire ancienne, vol. 34, n°2, 2008. pp. 115-143;

doi : <https://doi.org/10.3406/dha.2008.3082>

https://www.persee.fr/doc/dha_0755-7256_2008_num_34_2_3082

Fichier pdf généré le 16/05/2018

Resumen

Javier Andreu Pintado, Un capítulo de los gastos en construcción pública en época de Domiciano en las prouvinciae. La iniciativa imperial, DHA 34/2, 2008, 115-143.

Resumen : El presente artículo supone una primera aproximación a la actividad edilicia asumida por la iniciativa imperial en época de Domiciano en las prouvinciae, asunto que estaba pendiente de revisión global en la investigación historiográfica sobre este emperador. Se procede a realizar un capítulo de los gastos documentados a partir de la documentación epigráfica, se trazan los parámetros cronológicos y geográficos en que se movió la actividad edilicia provincial del último de los Flavios y, como colofón, se estudia el grado de incidencia de la damnatio memoriae decretada contra la imagen pública de este emperador en las inscripciones que constituyen el repertorio de referencia.

Abstract

Javier Andreu Pintado, A chapter on public construction's spending in the Roman Provinces under Domitian. The imperial initiative, DHA 34/2., 2008, 115-143.

Abstract : This article is the first sketch of a study on the actions conducted by the emperor Domitian in the provinces of the Roman Empire. As there has not been any real investigation on the subject, we start by taking into account the epigraphical datas on imperial spending. From then, we study the chronological and geographical repartition of the edilitarian activity of Domitian in the provinces, as well as the consequences of his damnatio memoriae for the epigraphical sources, which supply us with the main part of our information on his reign.

Un capítulo de los gastos en construcción pública en época de Domiciano en las *prouvinciae*. La iniciativa imperial

Javier ANDREU PINTADO*

Desde el conocido y el citadísimo trabajo de P. Zanker¹ la investigación sobre el mundo antiguo ha sentido una especial predilección por cuestiones relacionadas con el uso de la imagen pública de los *Principes*. Acuñado –y sobradamente admitido– el concepto de la *Liberalitas Principis*², la construcción pública y la actividad edilicia se han analizado con detalle como una de las mejores y más evidentes manifestaciones de dicha actitud *liberalis* de los monarcas del Principado, no en vano, así es valorada por las fuentes clásicas que, unas veces, la censuran como exuberante y desmedida³ y otras, en cambio, la presentan como manifestación del auxilio del *Princeps* a muchas de las necesidades básicas de la vida cívica⁴, dualismo que revela, sin duda, las preferencias

* Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED (España) – jandreu@geo.uned.es

1 P. Zanker, *Augustus und die Macht der Bilder*, Munich, 1987.

2 H. Kloft, *Liberalitas Principis, Herkunft und Bedeutung. Studien zur Prinzipatsideologie*, Colonia-Viena, 1970.

3 Así es calificada, de hecho, por Suetonio (*Dom.* 4, 1-2; 5, 5 y 11, 2, entre otros) o por Casio Dión (67, 1, 1 y 67, 9, 1).

4 En contraste a los calificativos que inspira en Suetonio o en Casio Dión la acción edilicia del último de los Flavios –que también tuvo sus defensores, como puede verse en *Stat. Silu.* 1, 1, 17-18; 4, 2, 13-14 o 4, 3, 96– se presentan las alabanzas que Plinio el Joven dedica a la *liberalitas* de Trajano en el *Panegyricus* (*Plin. Pan.* 49, 6 y 51, 1 y 3, por ejemplo) y que, muchas veces, es exaltada, incluso, en oposición a Domiciano (*Plin. Pan.* 52, 4 y 9). La semántica de dichos textos y lo que ésta trasluce de la valoración del comportamiento *liberalis* de Domiciano por parte de la historiografía de la época la hemos analizado en J. Andreu, “Reflexiones sobre la actividad edilicia de Domiciano en Roma como manifestación de la Liberalitas Principis”, *Florentia Iliberritana*, 20, 2009, en prensa, s. pp.

de la clase senatorial romana sobre según qué tipo de obras públicas y, especialmente, sobre según qué emperadores.

Como ya hiciéramos constar en otro lugar respecto de la *Vrbs*⁵, una serie de circunstancias de carácter coyuntural –como el tremendo incendio de la Roma de Nerón hacia el año 64 d. C.⁶– y otros propósitos seguramente programáticos –no en vano se trata de la primera dinastía de proclamación militar de la Historia del Principado y que, en muchos casos, consta recuperó líneas ideológicas típicamente augústeas⁷ reforzándolas con otras aun pendientes de estudio– hicieron que la construcción pública se convirtiera en una dedicación a la que ni Vespasiano, ni Tito ni Domiciano desproveyeron –en algunos casos– de una cierta orientación propagandística⁸. Más aun, respecto de los Flavios, las fuentes clásicas –en especial Suetonio⁹– se entretuvieron especialmente en detallar las acciones edilicias de estos *Principes* en la *Vrbs* revelando un catálogo que se cuenta entre los más prolíficos del Principado¹⁰. La historiografía tradicional, además, atribuyó gran parte de dichas tareas edilicias a Domiciano, tareas que, por su contenido propagandístico y por su conexión con el debatido asunto de las

5 J. Andreu, *op. Cit.*

6 Tac. *Ann.* 15, 40.

7 F. Hurlet, “La lex de Imperio Vespasiani et la légitimité augustéenne”, *Latomus*, 52, 1993, pp. 261-280.

8 Aunque el tema ha sido objeto de controversia, una revisión del mismo –con bibliografía actualizada– respecto del emperador Claudio puede verse en D. Fasolini, *Aggiornamento bibliografico ed epigrafico ragionato sull' imperatore Claudio*, Milán, 2006, pp. 119-127. Como manifestación de la *uirtus* del *Princeps*, la orientación auto-representativa de la actividad edilicia imperial fue analizada por P. Veyne, *Le pain et le cirque. Sociologie historique d'un pluralisme politique*, París, 1976, pp. 506-528 y por F. Millar, *The Emperor in the Roman World*, Londres, 1977, pp. 189-192.

9 El propio Suetonio –y como corolario al inventario de construcciones que detalla como obras de Domiciano (Suet. *Dom.* 5)– presentará a éste como *exhaustus operum ac munerum inpensis stipendioque* (Suet. *Dom.* 12), afirmación que, en cualquier caso no llega al grado de la que Aurelio Víctor (Aurel. *Vict. Caes.* 13, 5) hará al calificar la labor edilicia de Domiciano en Roma como ejemplo de *auaritia insolentiaque*. Un inventario de las donaciones documentadas a partir de las fuentes literarias puede seguirse en J. C. Anderson, “A Topographical Tradition in Fourth Century Chronicles: Domitian's Building Programm”, *Historia*, 32, 1983, pp. 94-104 y, más recientemente en J. E. Packer, “Prima et Amplissima Opera: Parsing Flavian Rome”, en *Flavian Rome. Culture, Image, Text*, Leiden-Boston, 2003, pp. 173-198. Resultan útiles, así mismo, por su carácter de inventario general, los trabajos de L. Richardson, *A New Topographical Dictionary of Ancient Rome*, Baltimore, Londres, 2002, p. 454, al menos, y de R. H. Darwall-Smith, *Emperors and Architecture. A Study in Flavian Rome*, Brusclas, 1996, pp. 227-242.

10 Un catálogo de estos trabajos de la dinastía Flavia en Roma puede seguirse en J. Andreu, *op. Cit.*

finanzas del último *Princeps* flavio, han recibido una notable atención por parte de la investigación¹¹, atención que ha crecido proporcionalmente en perjuicio de la que – pese a la información que el asunto puede aportar respecto de la política provincial de este emperador, otra de las habitualmente controvertidas cuestiones en la bibliografía sobre Domiciano¹²– se ha consagrado a las obras públicas sufragadas en época de éste en territorio provincial.

Conscientes de que los parámetros cronológicos, geográficos y materiales en los que se mueve esta dedicación edilicia provincial del último de los Flavios –quizás reflejo del aserto de Suetonio respecto del deseo de *primum stabilire, deinde ornare*¹³ de esta dinastía y sobre el que, en otro lugar, reflexionamos respecto de las provincias africanas¹⁴– pueden aportar alguna información sobre las preferencias en materia de política provincial de Domiciano y también sobre la marcha de la urbanización y la vertebración territorial de determinadas *prouvinciae*, queremos, desde estas líneas, ofrecer un primer capítulo de los gastos en materia de construcción pública, capítulo a partir del cual extraer conclusiones y reflexiones iniciales respecto de las cuestiones indicadas en las líneas anteriores, reflexiones que, en cualquier caso quedarán para un ulterior estudio que en la actualidad estamos ultimando y del que éste pretende constituir –como se ha indicado– sólo un avance. El inventario, como es lógico, se ha elaborado a partir de la documentación epigráfica, en esencia la única que puede certificar con claridad la cronología domiciánea de una determinada obra pública.

11 El asunto, efectivamente, ocupa un lugar capital en algunas de las más completas monografías sobre la Dinastía Flavia (B. W. Henderson, *Five Roman Emperors. Vespasian. Titus. Domitian. Nerva. Trajan. AD 69-117*, Cambridge, 1927, p. 39; H. Bengtson, *Die Flavier. Vespasian. Titus. Domitian. Geschichte eines Römischen Kaiserhauses*, Munich, 1979, p. 272; o B. W. Jones, *The Emperor Domitian*, Londres-Nueva York, 1992, pp. 79-84) y fue objeto de un exhaustivo estudio firmado por autoridades de la talla de S. Gsell, *Essai sur le règne de l'empereur Domitien*, París, 1894, p. 334; R. Syme, "The Imperial Finances under Domitian, Nerva and Trajan", *JRS*, 20, 1930, pp. 55-70; o K. H. Waters, "The Character of Domitian", *Phoenix*, 18, 1964, pp. 49-77.

12 H. W. Peklct, "Domitian, the Senate and the Provinces", *Mnemosyne*, 14, 1961, pp. 291-298 y E. Frézouls, "Domitien et l'administration des provinces", en *Les années Domitien*, Pau, 1994, pp. 301-328, por citar dos trabajos de referencia sobre la cuestión.

13 Suet. *Vesp.* 8.

14 J. Andreu, "Notas a la política edilicia de los emperadores flavios en las provincias africanas", en *L'Africa Romana/17*, Sassari, en prensa, s. pp.

Así –como puede verse en el Repertorio I– el capítulo de gastos más notorio lo encontramos en las obras *ex nouo* que alcanzan las cuarenta frente a la quincena de trabajos de restauración que tenemos documentados a partir de la información epigráfica, restauraciones que, por otra parte, tienen normalmente que ver con trabajos viarios en zonas en las que la red viaria había quedado obsoleta por su intenso tráfico (casos de la *uia* de la Meseta hacia el Cantábrico en la *Hispania Citerior*¹⁵, de la antigua *uia* ahora *uia Domitiana Augusta* de la *Baetica*¹⁶, y del amplio entramado viario de la fachada occidental de Asia Menor¹⁷) o con refacciones de edificios destruidos por catástrofes naturales como los dos teatros y el edificio cívico indeterminado de *Nuceria Alfaterna*,

15 AF, 1976, 299 de Castro Urdiales –que alude, además, a la fórmula *[[uias uetus]tate corruptas [restituit] y po[n]tes refe[ci]t*– y el perdido miliario CIL, II, 4918 de Lucena de Jalón. Sobre dichos trabajos viarios en conexión con el relanzamiento flavio de los puertos del Cantábrico puede verse C. Fernández Ochoa, *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid, 1994, p. 42 y, especialmente, A. Ruiz, “El litoral cantábrico y su desarrollo histórico de César a los Flavios”, en *La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, 2001, pp. 237-242, y sobre la *uia Pisoraca-Flaviobriga*, a la que haría alusión el primero de los dos miliarios J. M^a Solana, “El miliario del Imp. Cacsar Domitianus Augustus. Aportación al estudio de la vía Pisoraca-Flaviobriga”, *Durius*, 2-4, 1974, pp. 343-345.

16 La documentación epigráfica nos permite constatar que Domiciano, al menos, se encargó de la restauración de los *pontes* del trazado viario –seguramente de fecha augústea (M^a A. Herradón, “Vías romanas de la Bética: fuentes epigráficas”, en *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*, Zaragoza, 1990, pp. 265-275)– y de la recuperación del mismo de su estado de ruina (CIL, II2/5, 1280 de La Carolina y CIL, II, 2698, 4721-4723 y CIL, II2/7, 1 y p. 65, 66 y 205 de diversas procedencias). El caso de la *Baetica* ha sido magistralmente estudiado por P. Sillières, *Les voies de communication de l’Hispanie méridionale*, París, 1990, pp. 97-106 y 148, y, recientemente, por A. U. Stylow, R. Atencia, J. C. Vera, “Via Domitiana Augusta”, en *Siedlung und Verkehr im römischen Reich. Römerstrassen zwischen Herrschaftssicherung und Landschaftsprägung. Akten des Kolloquiums zu Ehren von Prof. H. E. Herzig*, Bern, 2004, pp. 361-378. La reconstrucción viaria hispana tanto en la *Baetica* como en la *Citerior* en época Flavia la hemos estudiado en J. Andreu, *Edictum, municipium y lex: Hispania en época Flavia (69-96 d. C.)*, Oxford, 2004, pp. 186-229.

17 Estos trabajos están atestiguados en miliarios bilingües procedentes de varias comunidades de la zona, a saber: *Hierokaisareia* (AF, 1999, 1532a), *Metropolis* (AF, 1995, 1468a), y *Nakrassa* (SEG, 45, 1995, 1661). Todos ellos deben ponerse en relación (B. Levick, “Greece and Asia Minor”, en *The Cambridge Ancient History. XI. The High Empire, AD 70-192*, Cambridge, 2000, pp. 605-609) con el constatado proceso de urbanización detectado para la zona en época Flavia. La red viaria en la zona en dicho momento ha sido estudiada por D. H. French, “The Roman Road-System of Asia Minor”, *ANRW*, II, 7.2, 1980, pp. 698-729 a cuyo estudio remitimos.

en *Italia*¹⁸. Como se insistirá más adelante, además, dichos trabajos se concentran sobre todo en la fase final del reinado de Domiciano.

En los trabajos de nuevo cuño, por el contrario, Domiciano –como, por otra parte, era habitual en la edilicia imperial¹⁹– aparece especializado en las construcciones viarias y en las obras de carácter hidráulico. Los trabajos viarios, por un lado, se concentran especialmente en el sector oriental de Asia, en *Galatia*, en torno de la ciudad de *Ancyra*²⁰ que –en tanto que capital provincial– parece convertirse con los Flavios en un importante nudo viario de las comunicaciones trazadas entre *Asia*, *Galatia* y *Cappadocia*, *prouvinciae* todas para las que el trazado de su red viaria, por otra parte, ya había sido incoado por Vespasiano²¹. También se detecta actividad de construcción viaria en la época –aunque a partir de testimonios de carácter aislado– en *Numidia*, *Syria*, *Corsica* y *Germania* donde, además, están documentados otros tipos de trabajos

18 AE, 1994, 404 procedente de Nocera, con alusión, al menos, a [*duo? th*]eatr[a], a un [*portic?*]us y a una indeterminada [*aream publicam*], y que fuera estudiada y contextualizada por W. Johannowsky, “Terrae motus: un’iscrizione Nucrina relativa al restauro del teatro”, en *Tremblements de terre. Éruptions volcaniques et vie des hommes dans la Campanie Antique*, Nápoles, 1986, pp. 91-93. Sobre ella ha vuelto recientemente M. Horster, *Bauinschriften Römischer Kaiser. Untersuchungen zu Inschriften Praxis und Bautätigkeit in Städten des Westlichen Imperium Romanum in der Zeit des Prinzipats*, Stuttgart, 2001, p. 288, n° Ib7.

19 H. Jouffroy, *La construction publique en Italie et dans l’Afrique Romaine*, Estrasburgo, 1986, pp. 65-108 y, de modo especial, con carácter sintético H. Jouffroy, “Le financement des constructions publiques en Italie: initiative municipale, initiative impériale, évergétisme privé”, *Ktema*, 2, 1977, pp. 329-337. Son igualmente válidos los trabajos de B. Ward-Perkins, *From Classical Antiquity to the Middle Ages. Urban Public Building in Northern and Central Italy. AD 300-850*, Nueva York, 1984, pp. 21-25 y nuestras reflexiones en J. Andreu, *Munificencia pública en la prouincia Lusitania (siglos I-IV d. C.)*, Zaragoza, 2004, pp. 55-63.

20 Así se desprende de los miliarios domiciánicos de CIL, III, 312 y 318 de Ankara (estudiados por D. H. French, *Roman Roads and Milestones of Asia Minor. Fasc. 2: An Interim Catalogue of Milestones. Part 1. Küçük Asya’daki Roma Yolları ve Mittaslari*, Oxford, 1988, n°s 93 y 98) a los que complementa un catálogo integrado por los de *Gorbeus* (CIL, III, 1418448) y *Lystra* (CIL, III, 12218) y que enlazaban con un ramal que seguía prácticamente la frontera entre *Galatia* y *Cappadocia* de la que el miliario domiciánico de Pagnik/*Dascusa* (AE, 1975, 809) constituiría un buen ejemplo.

21 Efectivamente, consta el nombre de Vespasiano en miliarios procedentes de *Thyatira* (CIL, III, 470) y *Smyrna* (CIL, III, 7203-7204, en *Asia*) fechados en el segundo trimestre del 75 d. C., de *Sinope*, en *Bythinia*, donde se documenta un miliario de Vespasiano fechado en el 78 d. C. (AE, 1986, 647), y de *Seleucis* (IGRR, III, 840), fechado éste último entre el 77-78 d. C., en *Cilicia*.

constructivos para la época²². Por su parte, las obras de conducción hidráulica muestran una notable concentración en *Italia* (*Alba Fucens, Baiiae, Tibur* o *Tusculum*²³) y en comunidades que bien eran capitales provinciales (*Caralis* o *Corduba*²⁴) o tenían una notable importancia territorial (*Ephesus, Coptus* o *Chalkedon*²⁵). El primer grupo obedece, sin duda, al resultado de la extensión de la importante labor que, en materia hidráulica, llevó a cabo Domiciano en Roma –casos de *Tibur, Tusculum* y *Alba Fucens*, construyéndose en ésta última un presunto *balneum Domitiani*– y de la que, de hecho,

22 En *Numidia* constan dos miliarios procedentes de *Theueste* (CIL, VIII, 1850 y 1851) al tiempo que parece que en este momento se procede al primer asentamiento y fortificación de *Lambaesis* (*muros et castra a solo fecit* dice AE, 1954, 137 reutilizada en el foro de dicha ciudad norteafricana); de *Syria* –en concreto de Ez-Zib, en la actual Palestina– procede un miliario de Domiciano fechado en marzo del 83 d. C. (AE, 1925, 95) y seguramente vinculado a la *uia* que unía *Antiochia* con Egipto; en *Corsica* se acometen trabajos de restauración en la *uia* que iba desde *Sulcis* a *Caralis* (EE, VIII, 785 de *Olbia*, en este caso nuevamente con la alusión explícita *uetusta[te corrupta]*, que luego abunda en los mojones post-flavios, prueba del deterioro de la *uia* en la época tal como estudiara G. Sotgiu, *Iscrizioni Latine della Sardegna*, Padua, 1961, pp. 253-254) a la vez que se reforma profundamente el trazado urbano de *Caralis* (ILS, 5350, sobre la que luego volveremos); y en la *Germania Inferior* es más que posible que Domiciano –a juzgar por el epígrafe CIL, XIII, 8046 conservado en el Museo de Bonn (G. Alföldy, “Epigraphisches ans dem Rheinland I”, *Bonner Jahrbücher*, 165, 1965, pp. 177-181)– diese continuidad a los trabajos que habían acometido sus predecesores en el *iter de[rectum ab Arge]ntorate in R[aetiam]* (CIL, XIII, 9082).

23 De *Alba Fucens* proceden tres *fistulae plumbeae* (CIL, XIV, 2304-2306) que ya CIL, p. 224 interpretó como vinculadas a un supuesto *balneum Domitiani*; *Baiiae* nos ha proporcionado, al menos, otras tantas (CIL, XV, 7246b y AE, 1997, 297 y 298) seguramente vinculadas a un Ninfeo construido en la época (F. Maniscalco, *Ninfei ed edifice maritimi severiani del Palatium Impériale di Baia*, Nápoles, 1997, p. 125); en *Tibur* el *redemptor ope[rum Caesar(is)]* citado en CIL, XIV, 2530 procede a la restauración del *Aqua Claudi[a]* en el 88 d. C.; y, finalmente, en *Tusculum* consta también el hallazgo de otra *fistula* de plomo con inscripción datable en el reinado de Domiciano (CIL, XIV, 2657).

24 Como anotamos más arriba (véase nota 22), *Caralis* ofrece uno de los casos más completos del catálogo en cuanto al alcance de los trabajos de urbanización documentados. ILS, 5350 informa de la restauración de las aceras y el trazado viario de la ciudad (*plateas et [allicis?] itinera municipii [Caralit(anorum)] sternenda*) así como la refacción y recubrimiento de la red de alcantarillado (*et cloa[cas] f[aciendas] et t[e]g[endas]*). Por su parte, el caso de *Corduba* –estudiado en detalle por A. U. Stylow, “Apuntes sobre la epigrafía de época flavia en Hispania”, *Gerión*, 4, 1986, pp. 285-289– nos sitúa ante un Domiciano que –como nos informan las fuentes (Suet. *Dom.* 5, 5)– da su nombre a las construcciones que sufraga, en este caso el *Aqua Noua [[Domitiana]]* de la capital de la *Baetica* (CIL, II2/7, 220).

25 En *Ephesus* se construye en la época el ὄδωρ Δομιτιανοῦ (AE, 1961, 35) estudiado por H. Engelmann, “Zum Pollionymphäum in Ephesos”, *ZPE*, 10, 1973, pp. 89-90. *Coptus* ve construirse un nuevo puente *a solo* en el año 90 d. C. (CIL, III, 13580) y *Chalkedon* (A. Asgari y B. Firlati, “Die Nekropole von Kalchedon”, en *Studien zum Religion und Kultur Kleinenasiens. I*, Viena, 1978, 80, n° 56) se dota en este momento de un acueducto.

han dejado constancia las fuentes literarias, especialmente Frontino, pero también los datos epigráficos²⁶ y –en el caso de *Baiae*– a la continua preocupación de los Flavios por las ciudades campanas, área natural de expansión del latifundismo de la clase dirigente romana; el segundo y el tercer grupo –con la construcción de toda la red de saneamiento y alcantarillado en *Caralis* y la dotación de un nuevo acueducto en *Corduba*, capitales de la *Baetica* y de *Corsica et Sardinia* respectivamente– tienen que ver con la ya referida habitual actuación del emperador en el equipamiento de las infraestructuras básicas de las ciudades que ejercían capitalidad provincial o territorial y al respecto del cual ya hicimos algún comentario más arriba. En casos como los arriba citados, el emperador –movido también por el hábito de dar su nombre a las conducciones hidráulicas que pagaba²⁷– actuaba como auténtico motor del equipamiento urbano cívico²⁸ pagando aquéllas edificaciones más importantes para la vida cotidiana de las comunidades y estimulando, en ocasiones –como *πρῶτος καὶ κοινὸς εὐεργέτης* que era²⁹– el subsiguiente y muchas veces más tardío y posterior evergetismo de las elites particulares³⁰ que, en ocasiones, acababan por pagar algunas partes de dichas monumentales obras³¹.

En materia religiosa, por su parte, la información que nos brinda el repertorio epigráfico analizado nos remite a un emperador especialmente preocupado por los cultos netamente romanos cuando no dinásticos y también –como está constatado sucede también en la *Vrbs*³²– por los cultos helénicos. Al primer grupo habría que

26 Con toda la documentación epigráfica analizada en detalle puede verse J. Andreu, *Reflexiones...*, s. pp., documentación que hace de Domiciano uno de los emperadores más preocupados por el saneamiento de la *Vrbs* (L. Richardson, *op. Cit.*, pp. 451 y 454-455).

27 Frontin. *Aq.* 12, 1.

28 P. Veyne, *op. Cit.*, p. 359.

29 Philo *Leg.* 149.

30 J. Andreu, *Munificencia...*, pp. 59 y 196 y E. Melchor, “La construcción pública en la Hispania Romana: iniciativa imperial, municipal y privada”, *MHA*, 13, 1992-1993, pp. 129-170.

31 M. Navarro, “Les dépenses publiques des notables des cités en Hispania Citerior sous le Haut-Empire”, *REA*, 99, 1997, p. 116.

32 Entre los primeros podrían citarse los santuarios de *Iuppiter Conseruator*, *Minerua Chalcidida*, el *Castor et Minerua* (Tac. *Hist.* 3, 74; Chron. 146; Cic. *Nat. D.* 3, 13 respectivamente), entre los dinásticos, al menos el *templum Gentis Flaviae* y el *templum Diuorum* (Mart. 9, 3, 12 y Stat. *Silu.* 4, 3, 19-20) y entre los edificios con carácter ciertamente helénico el *odeum* del Campo de Marte y el *stadium Domitiani* (Suet. *Dom.* 5 y Chron. 146 y Suet. *Dom.* 5; Eutr. 7, 23, 5 y Chron. 146 respectivamente). En la simbología de dichos conjuntos y en lo que aportan a nuestro conocimiento de la ideología domiciánica nos hemos detenido en J. Andreu, *Reflexiones...*, s. pp.

adscribir los casos de *Leptis Magna* –donde parece que Domiciano pudo haber pagado un templo consagrado a la *gens Flauia*³³–, probablemente *Colonia Agrippina* –donde podría pensarse en un [--ae]de[s] también vinculado al culto imperial en un momento inmediatamente posterior a la provincialización del territorio³⁴–, y *Cyrene* –pues procede de los alrededores del templo de Júpiter una inscripción alusiva a la dedicación del conjunto³⁵. El grupo de divinidades helénicas, por su parte, adquiere especial relieve al presentársenos en comunidades de raigambre griega como *Paphus* o profundamente helenizadas como *Ombos*³⁶. A nuestro juicio, la atención de Domiciano a este tipo de santuarios –seguramente antiquísimos– podría explicarse –como el peculiar caso de la restauración del emblemático [templum] Ap[ollinis] de Delfos³⁷– en una clara manifestación de un sincretismo cultural semejante al que se ha observado, por ejemplo, en el espíritu de sus acuñaciones monetarias de este *Princeps*³⁸ y que se ha venido interpretando como una apuesta de Domiciano por mantener la unidad Occidente-Oriente a

33 Así podría interpretarse el notable conjunto epigráfico (IRT, 345-350) procedente del área Sur del foro de dicha comunidad (sobre esa posibilidad, puede verse J. M. Reynolds, J. B. Ward-Perkins, *The Inscriptions of Roman Tripolitania*, Roma, 1951, pp. 227-228 y H. Jouffroy, *La construction...*, p. 176.

34 De ese modo ha sido restituida una placa de caliza en tres fragmentos procedente de Colonia (CIL, XIII, 8258 y 8259). Para las posibilidades interpretativas de la misma puede verse B. Galsterer-Kröll y H. Galsterer, *Die Römischen Steininschriften aus Köln*, Colonia, 1975, n° 179 y M. Horster, *op. Cit.*, p. 376, n° XXIV, 1, 2.

35 AE, 1927, 142 hallada –según E. Ghislanzoni, “I ΝΜΟΦΥΛΑΚΕΣ di Cirene”, *Rendiconti della Reale Accademia Nazionale dei Lincei*, 6ª 1, 1925, pp. 414-416– en los alrededores del templo de Júpiter.

36 De Pcyia, en Chipre, solar de la antigua *Paphus*, procede una placa de mármol (CIL, III, 12102) que, por su lugar de aparición, en el interior del templo de Venus, podría documentar la dedicación de éste en la época que nos ocupa. Por su parte, en una pequeña capilla del templo de *Ombos* (AE, 1897, 12), en Egipto, se halló también una inscripción con la titulación de Domiciano en nominativo que permite también plantear la reforma del mismo en la época.

37 Documentada en AE, 1897, 91 y que, seguramente, debe ponerse en relación con la conclusión de los trabajos de restauración del celeberrimo templo de Apolo (P. Jouffroy, “Institut de Correspondance Hellénique”, *BCH*, 20, 1896, pp. 717-721) tal vez afectado también por el terremoto que sabemos padecieron muchas comunidades griegas –notablemente Corinto– en el 78 d. C. (Plut. *De anima*, frg. 215, 1 y Suet. *Vesp.* 17, entre otras).

38 J. Alexandropoulos, “La propagande impériale par les monnaies de Claude à Domitien : quelques aspects d’une évolution”, en *Les années Domitien*, Pau, 1994, pp. 86-87 y L. Moraviczki, “The Symbolism of Minerva on the Coins of Domitian”, *Klio*, 59, 1997, pp. 188-189.

partir de los lazos generados por la figura del emperador, idea ésta de clara raigambre helenística³⁹.

Si, por otra parte, en Roma se constata a Domiciano tratando de completar y adecuar a los nuevos tiempos la infraestructura de la *Vrbs*, es lógico que en las *prouin-
ciae* el emperador actuase con notable liberalidad en el capítulo de las obras cívicas que buscaban también mejorar el equipamiento de las ciudades beneficiarias de la *liberalitas Principis*. Al constituirse el foro en el espacio programático por excelencia de las ciudades romanas es evidente que la participación en él de la elite –del emperador, primero, y de los notables locales, después, como muestra el monumental conjunto flavio hispano de *Tarraco*⁴⁰– debió ser activísima no sólo con ofrendas de pedestales de estatuas sino también con el sufragio, por parte del *Princeps*, de las construcciones más costosas y, por otra parte, más vistosas, muchas veces, como es sabido⁴¹ directamente relacionadas con el ceremonial del culto imperial. De ese modo pueden entenderse, desde nuestra óptica, el pórtico de *Phaselis*⁴², las indeterminadas –pero seguramente cívicas– obras públicas de *Sauaria*, *Verulamnum* y *Delminium*⁴³ y los edificios de naturaleza basilical –normalmente también integrados en este tipo de espacios públicos– para los que constan evidencias en *Celeia* y en *Hierapolis*⁴⁴. Dos expresiones epigráficas –*u[r]bem*

39 E. R. Warner, *Motivation and Transformation. Damnatio Memoriae and Roman Imperial Portraiture*, Leiden-Boston, 2004, pp. 111-136.

40 J. Ruiz de Arbulo, R. Mar e I. Fiz, “Etapas y elementos de la decoración arquitectónica en el desarrollo monumental de la ciudad de Tarraco (ss. II a. C-I d. C.)”, en *La decoración arquitectónica en las ciudades Romanas de Occidente*, Murcia, 2004, pp. 115-151 o X. Dupré (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania. 3. Colonia Iulia Vrbs Triumphalis Tarraco*, Roma, 2004, pp. 46-53, con toda la bibliografía al respecto.

41 R. Étienne, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, París, 1958, 135-137 y D. Fishwick, *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, Leiden, 1987, pp. 125-132.

42 IGRom, III, 755, procedente del foro de *Phaselis*, en *Lycia* y que se extendía por un monumental dintel del área septentrional del foro.

43 CIL, III, 4176 y 4177 de *Sauaria* (dos monumentales placas tanto en sus dimensiones como en el tamaño de sus caracteres) con alusión a Domiciano en nominativo y fechadas en el 82 d. C.; AE, 1957, 169 de *Verulamnum*, procedente de la basílica; y AE, 1994, 1361 de *Delminium*, seguramente perteneciente a un monumental arquitecónico (A. Skegro, “Epigraphische Mitteilungen aus Bosnien und Herzegovina”, *ZPE*, 101, 1994, pp. 287-298, n° 1).

44 Así, en el Museo de Celje, en Eslovenia, se guarda una placa de mármol local (AE, 1995, 1199) que informa de algún trabajo edilicio dotado de *abside[---]* y de *tect[um]* en *Celeia*, fechable en época de

Paphi] y [*porticum Mega*]opolitanis– documentadas ambas en inscripciones alusivas a este tipo de obras⁴⁵ parecen acentuar la condición cívica de las mismas en tanto que dedicadas a los ciudadanos de la comunidad beneficiaria, intensificando, si cabe, el efecto de la donación evergética en cuestión y la presencia del *Princeps* en tanto que munificente en el corazón de dichas comunidades.

Pocas diferencias –respecto de lo dicho hasta aquí– pueden señalarse para el capítulo de las restauraciones de edificios públicos llevadas a cabo por Domiciano en las *prouvinciae* y a cuya cifra y cronología nos referimos ya con anterioridad. Al margen del peculiar caso de *Nuceria Alfaterna* –que, devastada por un terremoto, vio como Domiciano pagaba la reconstrucción del pórtico, de una estructura sagrada indeterminada y de hasta dos teatros, quizás en una manifestación de liberalidad semejante a la que Tito había practicado anteriormente con las ciudades asoladas por el Vesubio en la zona⁴⁶ e incluso habría sucedido en Corinto en época de Vespasiano⁴⁷– los ejemplos más interesantes de restauración nos parecen los que afectaron a los *territoria* de carácter cívico, nuevamente, y a la red viaria. Para este último grupo –como antes apuntábamos–, Domiciano se limitó a la restauración de las *uiae* –con la secuencia cronológica que más adelante comentaremos (cfr. Repertorio II)– en las zonas en las que –como antes apuntamos– éstas habían quedado obsoletas. Se trataba de áreas en las que las últimas mejoras del trazado viario databan bien de época Julio-Claudia bien de época inmediatamente anterior, Flavia, pero cuyos itinerarios habían alcanzado un notable despegue –en infraestructura y también en tránsito– en los años anteriores.

Más interesante –y merece por ello una atención particular– es el caso de las tres intervenciones del emperador –la primera, directamente y las otras dos a instancias de los gobernadores provinciales– en conflictos territoriales de diversa naturaleza:

Domiciano (V. Kolsek, “Napisi iz Celja in njegove okolice”, *Arheoloski Vestnik*, 46, 1995, pp. 279-280, n° 1) y en *Hierapolis*, en *Phrigia*, varios fragmentos de un arquitecno documentan la construcción de las puertas y torres de la ciudad hacia el 86 d. C. (CIL, III, 368)

45 AE, 1992, 1682 de *Paphus* y CIL, III, 13691 de *Megalopolis* respectivamente.

46 W. Johannowsky, *op. Cit.*, p. 92.

47 Véase, al respecto, nota 37. El repertorio epigráfico flavio de *Corinthus* permite suponer, cuando menos, la restauración de los *Propylea* de la ciudad en época de Vespasiano (A. B. West, *Corinth. Volume VIII, part II. Latin Inscriptions 1896-1926*, Cambridge, 1931, pp. 18-19, n° 20; y J. H. Kent, *Corinth. Volume VIII part III. The Inscriptions (1926-1950)*, Princeton, 1966 p. 42, n° 82 y p. 43, n° 87) dando razón a la afirmación de Suetonio (Suet. *Vesp.* 17) *ciuitates afflictas restituit in melius*.

relacionados con la capital provincial en el contexto de los reajustes territoriales subsiguientes a la definición de nuevas municipalidades –caso de *Augusta Emerita*, como también en el de *Cisimbrium*, municipio flavio de la *Baetica* que ahora amojona su *territorium* para evitar este tipo de irregularidades⁴⁸–, vinculados a la delimitación del *ager* cultivable como manifestación de la preocupación de Domiciano por este tipo de asuntos de fiscalidad y gestión territorial de implicaciones tributarias y económicas en la *Cyrenaica*⁴⁹ –en el caso de *Ptolemais*, semejante al de la hispana *Iliberris*⁵⁰– y, por último, relacionados con los espacios sagrados de un singular conjunto –caso de la inscripción del *Artemision* de *Ephesus*⁵¹–. El notable repertorio que –como se habrá visto– nos está informando de trabajos de este tipo para la época Flavia⁵² da razón a quienes han defendido que en cuestiones de administración, esta dinastía manifestó

48 El caso de *Augusta Emerita* puede inferirse (A. M^a Canto, “Colonia Iulia Augusta Emerita. Consideraciones en torno a su fundación y territorio”, *Gerión*, 7, 1989, pp. 133-135) del *terminus augustalis* procedente de Valdecaballeros (CIL, II2/7, 871) y en el que se alude al *terminus c(olonorum) c(oloniae) C(laritatis) Iul(iae) Vcubitanor(um) inter Aug(ustanos) Emer(itenses)*. Por su parte, el de *Cisimbrium* (CIL, II2/5, 302), estudiado en detalle por A. U. Stylow, *op. Cit.*, p. 295 debería inscribirse en la actividad de amojonamiento territorial de los nuevos *municipia Flauia* surgidos de la extensión del *Latium uniuersae Hispaniae* por Vespasiano (Plin. *Nat.* 3, 3, 30).

49 J. Reynolds, “Cyrenaica” en *The Cambridge Ancient History. XI. The High Empire, AD 70-192*, Cambridge, 2000, pp. 547-558.

50 Efectivamente, un epígrafe de *Ptolemais* (AE, 1954, 188) documenta –en el 88/89 d. C.– un proceso de restitución al *territorium* de la *ciuitas Ptolemaensium* de parte de un espacio agrario comunal (los *agri Apionis*) que, según parece, había sido usurpado por particulares (*a priuatis*). Algo semejante está atestiguado –para el caso hispano– en *Iliberris* donde el emperador –en fecha indeterminada– hubo de establecer los límites del territorio cívico (al respecto del sentido de la expresión *[f]inis callis publici* con la que se ha restituido la parte corrpunta del hito terminal CIL, II2/7, 660 puede verse J. Gómez Pantoja, “Occultus callis”, *MCV*, 30, 1994, pp. 61-67 y 73) tal vez a resultas de algún proceso de usurpación semejante.

51 AE, 1999, 1539 y SEG, 29, 1979, 1101, estudiadas y valoradas en detalle por H. Engelmann, “Ephesiaca”, *ZPE*, 121, 1988, pp. 308-309 y que habría que poner presuntamente en relación con la notable actividad edilicia que –arqueológicamente– está documentada para esta comunidad griega en la época (D. Knibbe y W. Alzinger, “Ephesos von Beginn der römischen Herrschaft in Kleinasien bis zum Ende der Prinzipatszeit”, *ANRW*, II, 7.2, 1980, pp. 748-830).

52 Por su interés, ésta cuestión ya fue objeto de una exhaustiva recopilación para las épocas de Vespasiano y de Tito obra de H. C. Newton, *The Epigraphical Evidence for the Reigns of Vespasian and Titus*, New York, 1901, pp. 116-119 a la que remitimos.

un especial interés en transmitir de forma clara la información jurídica⁵³. El peculiar caso del amojonamiento en la época del *territorium* del entorno de *Cnossus/Capua* en Creta redactado en un monumental bloque paralelepípedo en caracteres capitales cuadradas de excelente tamaño y presentado en lengua latina en una zona de evidente habla griega⁵⁴ daría, en este sentido, otro argumento más a esta afirmación.

Por otra parte, anotando la cronología de las cuarenta y una donaciones que pueden datarse con una fecha exacta más allá de su pertenencia al reinado de Domiciano o a una parte poco determinada del mismo –es decir, todas excepto el acueducto domiciánico en Éfeso; el *Aqua Noua Domitiana* de *Corduba*; la restitución territorial de *Iliberris* (entre el 83-96 d. C.); la conducción hidráulica en *Chalkedon*; la *uia* en *Olbia*; el ¿templo de Júpiter? en *Cyrene* (83 d. C. o 93-96 d. C.); el templo en *Paphus*; la obra indeterminada de *Delminium*; el arco de *Medinaceli*⁵⁵ (¿finales del reinado?); el posible *balneum* de *Alba Fucens*; el ninfeo y la *domus Augustana* en *Baiae* (83-96 d. C.); la obra hidráulica indeterminada de *Tusculum*; la reorganización territorial en *Augusta Emerita/Vcubi*; y la posible basílica en *Celeia*–, los parámetros cronológicos de estas donaciones quedarían como puede verse en el Repertorio II.

Cruzando los datos cronológicos –que, no debe pasarse por alto, sólo son fiables para un 69,4% del total de las obras documentadas– con los datos geográficos (cfr. Repertorio IV(a) y IV(b)) sí puede obtenerse una cierta –aunque limitada– instantánea de las preocupaciones de Domiciano en materia de construcción pública a través de su reinado y a lo largo de las distintas *prouvinciae* del *orbis Romanus* y un también útil panorama de los ritmos cronológicos en que las distintas comunidades y *prouvinciae* tuvieron que recurrir a Domiciano bien para que les dotara de las infraestructuras básicas o

53 C. Ando, *Imperial Ideology and Provincial Loyalty in the Roman Empire*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, 2001, p. 115.

54 AE, 1969-70, 635, procedente de Karnári y de notable monumentalidad especialmente en la presentación del texto –en caracteres de hasta 17 cms. de altura– aspecto éste que unido al de la composición del mismo en lengua latina. P. Ducrey, “Trois nouvelles inscriptions crétoises”, *BCH*, 93, 1969, pp. 846-853 se ocupó ya del interés de la inscripción que, además, documenta una mediación imperial en materia territorial para la que también contamos con información en las fuentes literarias (Vell. Pat. 2, 81, 1 y Cass. Dio 49, 14, 5).

55 J. M. Abascal y G. Alföldy, *El Arco Romano de Medinaceli (Soria, Hispania Citerior)*, Madrid, 2002, pp. 71-118, recogido en AE, 2002, 796 a-c.

para que les restaurara algunas que, por su intenso uso y como hemos visto, habían ya quedado vetustas y obsoletas.

Del análisis de la citada tabla pueden desprenderse, cuando menos, las siguientes conclusiones. En primer lugar, llama la atención la escasa documentación epigráfica sobre nuestro tema procedente de *Britannia, Cilicia, Corsica et Sardinia*, las dos *Germaniae, Lusitania, Pannonia Superior, Raetia, Sicilia* o *Syria*. En algunos casos el vacío obedece sólo a la ausencia de epígrafes datados –caso, por ejemplo, de *Lusitania* donde sí tenemos testimonios de la reorganización del *territorium* de la capital, *Augusta Emerita* pero de fecha imprecisa dentro del reinado que estamos estudiando–, en otros, en cambio, la falta de atención de Domiciano tiene que ver con las recientes dedicación y atención de Tito o de Vespasiano a dichas *prouvinciae*. Así, por ejemplo, en la *Raetia*, Tito ya había intervenido hacia el 80 d. C. en la construcción de un *castellum* militar y en *Pannonia Superior* Vespasiano había hecho lo propio en *Carnuntum*⁵⁶ (CIL, III, 11194-11196), dos provincias, las danubianas, todavía en proceso de provincialización en la época. Otras veces, por el contrario, se percibe –como ya hemos comentado– que incluso en estos casos en los que el número de intervenciones del *Princeps* en la edilicia provincial es escaso éste resulta especialmente estratégico y notablemente selectivo ocupándose Domiciano de las capitales provinciales. Se trataría de los casos ya mencionados de *Augusta Emerita*, en *Lusitania*, y de *Caralis*, en *Corsica*, que, de hecho, es ahora dotada de las infraestructuras propias de su condición, al menos en lo urbanístico. De corte parecido –y más aun por su condición de comunidad privilegiada– sería el caso de *Colonia Agrippina*, en la *Germania Inferior*, donde, como vimos, el emperador aparece construyendo un *aedes* en el seno de una *prouvincia*, por otra parte, recién transformada en dicha realidad jurídica a partir de un distrito militar⁵⁷.

Al margen del caso de las *regiones* itálicas es evidente que las *prouvinciae* que más documentación arrojan sobre la edilicia imperial en época de Domiciano corresponden –en su mayoría– a *prouvinciae* orientales: *Asia* y *Galatia* (con cuatro trabajos documentados a partir de algunas inscripciones más) y *Achaia* y *Creta* (con tres trabajos cada una). Sólo incumple esta premisa el caso de la *Baetica* donde sin lugar a dudas la

⁵⁶ CIL, III, 11194-11196.

⁵⁷ C. Rügcr, “Roman Germany”, en *The Cambridge Ancient History. XI. The High Empire, AD 70-192*, Cambridge, 2000, p. 499.

intensísima actividad derivada de la construcción de la *uia Domitiana Augusta* y de los reajustes territoriales derivados de la extensión de la municipalización flavia, como se explicó, convierten esta *prouincia* en una de las que más información al respecto ha ofrecido hasta la fecha. Al margen, pues, del distorsionador caso de la *Baetica*, esta supuesta predilección de Domiciano por Oriente –como vimos– es una característica no sólo de su política urbanística sino también de su política senatorial⁵⁸ y, por tanto, de su propia ideología administrativa.

Así, Domiciano se ocupó de la dotación infraestructural de las *prouvinciae* orientales en torno a los años 82, 86 y 92 d. C. Fue especialmente en los dos primeros momentos en los que –con la mediación del prolífico *A. Caesennius Gallus*, citado en hasta cinco miliarios de *Galatia*, y de *S. Iulius Frontinus*, citado en uno de *Asia*– se desarrollaron estos trabajos que, seguramente –al margen de los testimonios con que contamos– debieron formar parte de un ambicioso plan de infraestructuras –ya iniciado para la zona a finales del reinado de Vespasiano como documentan dos inscripciones de *Prusa*, en *Bythinia*⁵⁹, fechadas ambas en el 78 d. C. y otra de *Seleucis*, en *Cilicia*⁶⁰ fechada entre el 77 d. C. y ese mismo año– y que estaría previsto afectase a *Galatia* y a *Capadocia*, y, además, a las regiones del *Pontus*, *Pisidia*, *Paphlagonia*, *Lycaonia* y *Armenia*, a juzgar por la expresión *uias prouinciarum Galatae Cappadociae Ponti Pisidiae Paphlagoniae Lycaoniae Armenia Minoris* que aparece en algunas de las inscripciones gálatas del primero de los dos *procuratores* citados⁶¹ y que revela la unión

58 A. Chastagnol, “Les *homines noui* entrés au Sénat sous le règne de Domitien”, en *Studien zur Antiken Sozialgeschichte. Feitschrift Friedrich Vittinghoff*, Colonia, 1980, pp. 269-281 y también H. W. Peklert, *op. Cit.*, pp. 295-298. Sobre esa atención, en general, Flavia, sobre las comunidades de Oriente puede verse el magnífico trabajo de M. Dräger, *Die Städte der Provinz Asia in der Flaviezeit (69-96 n. Chr.). Studien zur kleinasiatischen Stadt und Regionalgeschichte*, Frankfurt, 1992 o el de E. Winter, *Staatliche Baupolitik und Baufürsorge in den römischen Provinzen des kaiserzeitlichen Kleinasien*, Bonn, 1996, pp. 75-100.

59 SEG, 31, 1981, 1071 y CIL, III, 6993 con mención al procurator *L. Antonius Naso* que, de hecho, también contribuyó a la mejora del *decus* de la comunidad de *Nicaea* dedicando un arco honorífico a Domiciano (SEG, 51, 2001, 1709). Al respecto de este personaje y de este acto evergético puede verse M. Adak, “EMA VII. Eine Bauinschrift aus Nikaia”, *EA*, 33, 2001, pp. 175-177. Sobre los procuradores que se han citado hasta aquí y los que se aludirá a continuación es válido el trabajo prosopográfico de E. Darowa, *The Governors of Roman Syria from Augustus to Septimius Severus*, Bonn, 1994.

60 IGRR, III, 840

61 CIL, III, 312, 318, y 148448.

administrativa de estas *prouincia*e⁶². Es posible, además –según puede desprenderse de las comunidades de las que proceden algunos de los miliarios y de algunas expresiones epigráficas de los mismos (*uiam [col(onia)e?] Si]nopensium*, por ejemplo, de un miliario de *Sinope*⁶³)–, que estos trabajos debieran estar orientados a potenciar la condición de ejes viarios de las ciudades afectadas, fundamentalmente las comunidades de *Lystra*, *Gorbeus*, *Ancyra* y *Sinope*, especialmente, de hecho, éstas dos últimas que son las que han proporcionado mayor número de testimonios. La continuidad de dichos trabajos de infraestructura viaria –al menos en las *ciuitates* de *Asia*– está atestiguada en torno al 92 d. C. gracias a los miliarios recuperados en torno de las ciudades de *Hierokaisareia*, *Metropolis*, *Nakrasa* y *Thyatira* –citados con anterioridad– todos, en este caso, con alusión a trabajos de restauración viaria. Como apuntamos más arriba y se ha ocupado de destacar la investigación⁶⁴ fue de este modo cómo se dotó de una moderna red de carreteras a las provincias de la fachada mediterránea del Asia Menor.

Por su parte, los casos de *Creta* y, aunque no forme parte del escenario oriental, *Numidia* –también bien prolíficas en documentación de la época– documentan, para el primer caso, una serie de trabajos viarios en torno al 86 d. C. que –aunque, como vimos, las inscripciones que nos otorgan noticias sobre ellas son fragmentarias– parece plausible suponer que se trataría también de obras de restauración y de adecuación de la *uia* a su cada vez más intenso uso, una vez que habían transcurrido diez años de la primera intervención de los Flavios en la red viaria de la *prouincia*, en torno a *Theueste* e *Hippo Regius* bajo el reinado de Vespasiano, en el 76 d. C. Por su parte, el caso de *Creta et Cyrene* ofrece un repertorio de hasta dos intervenciones de la administración –una en *Cnossus* respecto del territorio de la *colonia Flauia Augusta Felix Capua* y otra en *Ptolemais*, relativas al territorio cívico– que –como en el caso de la *Baetica*– seguramente hay que poner en relación –al menos en el primer caso– con las alteraciones territoriales derivadas de la promoción de *Capua* a estatuto de colonia en época de Vespasiano no en vano –como se indicó al respecto de lo sucedido en *Creta* y *Cyrene*– la inscripción en cuestión es sólo un hito más de una compleja sucesión de actos jurídicos relacionados

62 B. Levick, *op. Cit.*, p. 605.

63 A.F., 1986, 646, al servicio de la *uia* de *Sinope* a *Pompeiópolis*.

64 D. French, *op. Cit.*, y *The Roman road-system....*

con la eficaz –y a la vez complicada– gestión de dicho territorio que habría comenzado ya en época de Vespasiano a juzgar por los datos de la documentación epigráfica ⁶⁵.

Desde el punto de vista cronológico y como se advirtió al comienzo de estas reflexiones, también hay un dato que llama la atención en el estudio del repertorio epigráfico objeto de análisis en estas páginas. Contra lo sucedido en Roma, en las *prouvinciae* la mayor parte de la documentación epigráfica –y, por tanto, de los correspondientes trabajos edilicios– se desarrolla en la primera mitad del reinado de Domiciano, quedando para el final –para la década de los noventa– sólo algunas restauraciones obligadas por las circunstancias, a saber, por el incendio de *Megalopolis* y, sobre todo por el desgaste de las *uiae* en *Asia*, en la *Baetica* a su paso por Sierra Morena y *Castulo*, posiblemente –aunque la inscripción está fragmentada– en la *Via Appia* a su paso por *Velitrae* ⁶⁶ y en la *uia* de *Mysala* a *Passala*, en *Lycia*, a su paso por la primera de las dos ciudades citadas ⁶⁷ y por la avería del acueducto de Domiciano en *Amathonte* si se admite la plausible datación del mismo en el décimo año de su reinado ⁶⁸.

Ante la naturaleza de la documentación objeto de estudio de nuestro trabajo, un asunto es especialmente importante en el contexto de estas reflexiones sobre la edilicia domiciánea provincial. Nos referimos al del alcance de la *damnatio memoriae* que el

65 Los ya citados epígrafes de *Ptolmaeis* y *Cnossus* (véase nota 50) añaden, efectivamente, el atractivo de ser, seguramente, los últimos de una sucesión de actos jurídicos relacionados con la organización del territorio de la *colonia Flauia Augusta Capua* –en el segundo caso– y de la propia *Ptolmaeus* –en el primero. *Capua*, que habría recibido dicho título con Vespasiano, ya habría tenido que solucionar cuestiones territoriales de calado semejante entre el 79 y el 81 d. C., en el reinado de Tito, (H. G. Pflaum, “Légats impériaux à l’intérieur des provinces sénatoriales”, en *Hommages à Albert Grenier. III*, Bruselas, 1962, p. 1238 y P. Ducrey, *op. Cit.*, p. 848). Éstas habrían concluido con la colocación de una serie de hitos terminales en la zona de *Cnossus*, cuya colocación debió ser supervisada por el gobernador *P. Messius Campanus*, en la época final del reinado de Tito (*[ex] sentent(ia) Titi Imp(eratoris) Aug(usti)*) aunque la señalización efectiva de los mismos debió darse ya en el Principado de Domiciano aunque ésta hubiese sido ya dispuesta por Tito (P. Ducrey, *op. Cit.*, p. 852). También en *Ptolmaeus*, antes que a Domiciano, encontramos a Vespasiano mediando en conflictos de idéntica naturaleza (SEG, 9, 1959, 166).

66 AE, 1984, 156, sobre la que ha vuelto hace poco M. Horster, *op. Cit.*, p. 277, n° Ia, 13, 1 y que por su lugar de procedencia –en la encrucijada de la *Via Appia Antica* y de la *Via Lazzaria*– y por su texto parece –aunque se trata de una placa– puede relacionarse con algún trabajo viario.

67 AE, 1988, 1028, bilingüe (con edición también en SEG, 38, 1988, 1073).

68 Dicha datación se ha propuesto (P. Aubert, “Rapports sur les travaux de l’École Française à Amathonte en 1999”, *BCH*, 124, 2000, p. 541) a partir de un tubo de barro con la inscripción [ἔτος?] Δ Δο(μῆτιανού) (AE, 2000, 1493a) procedente del acueducto norte de *Amathonte*, en *Cyprus*.

Senado⁶⁹ dispuso a comienzos del reinado de Nerva y respecto de la imagen pública del *Princeps* que ha centrado estas páginas. Dada la naturaleza pública y monumental de la totalidad de las ciento una inscripciones que componen nuestro catálogo –a excepción de algunas que, con carácter de *instrumenta*, han sido recogidas por estar relacionadas con la edilicia pública– presumiblemente sería de esperar un, cuantitativamente, notable alcance de esta disposición a pesar de que no en todas, por el carácter fragmentario de algunas, hemos podido verificar con datos la incidencia de la misma. Sin embargo, y siguiendo la tendencia que se ha apuntado en los últimos estudios sobre el asunto⁷⁰, contamos hasta con un total de treinta y cinco casos (cfr. Repertorio III) en los que ésta no nos consta que se produjera lo que supone un 34,6% del total, extremo éste en el que nos queremos detener a continuación tratando de encontrar algunas pautas interpretativas y explicativas de este singular fenómeno.

Como se ha dicho, el carácter arquitectónico de la totalidad de las inscripciones que integran nuestro repertorio haría esperar una más frecuente presencia de la *damnatio* dado que –frente a lo que parece debió suceder con las estatuas, que acabarían siendo retiradas del paisaje urbano⁷¹– las monumentales obras que estas piezas están documentando eran esenciales bien en el entorno cívico (templos, santuarios, pórticos...) bien en el territorial (hitos terminales, miliarios de vías...) y resultaba difícil su eliminación del mismo o su, cuando menos, inmediato reemplazo. Lógicamente, en el grupo de inscripciones recogidas en el Repertorio III habría que tomar con mayor prudencia los casos de las piezas –fundamentalmente de procedencia itálica pero también una de *Chalkedon* y otra de *Amathonte*– en las que la referencia a Domiciano aparece sobre *fistulae plumbeae* u otro tipo de conducción hidráulica subterránea o sobre otro género de soporte, *instrumenta* éstos que, por su carácter subterráneo, debieron ser resistentes a la aplicación de la disposición senatorial aunque, como es sabido, en algunos casos la

69 Cass. Dio 68, 1, 1.

70 J.-M. Pailler y R. Sablayrolles, “*Damnatio memoriae: une vraie perpétuité*”, en *Les années Domitien*, Pau 1994, pp. 11-55 asunto sobre el que nosotros hemos vuelto para el caso hispano en J. Andreu, *Edictum...*, pp. 59-61.

71 F. Vittinghoff, *Der Staatsfeind in der römischen Kaiserzeit*, Berlín, 1936, p. 160; H. G. Pflaum, “La part prise par les chevaliers romains originaires d’Espagne à l’administration impériale”, en *Les Empereurs Romains d’Espagne*, Paris, 1965, pp. 91 y 99; A. Martin, *La titulature épigraphique de Domitien*, Frankfurt, 1987; y J. M. Højte, *Roman Imperial Statue Bases. From Augustus to Commodus*, Aarhus-Oxford, 2005, pp. 357-359.

labor de los funcionarios encargados de cumplir dicha prescripción senatorial fue especialmente incisiva y marcada por el celo como criterio de actuación afectando incluso a este tipo de objetos⁷². A este grupo podría unirse también el de la inscripción del arco de Medinaceli, posible solar de la antigua comunidad hispana de *Cortona*, que incorporó más tarde una dedicatoria a Trajano, momento en que quizás se arrancaron las letras de bronce con las que estaba fabricada la inscripción extremo éste que, sin embargo, no puede confirmarse. En el resto de piezas es posible, a nuestro juicio, descubrir, algunas leyes o pautas que, como anticipábamos, pueden contribuir a explicar el por qué de esta irregular aplicación de semejante disposición senatorial.

En primer lugar –y aunque no puede trazarse al respecto una regla general pues no faltan, incluso en inscripciones vecinas a las que aquí citaremos, algunas en las que sí se produjo el martilleado del nombre de Domiciano⁷³– la aplicación de la *damnatio memoriae* parece fue menos rigurosa –o, cuando menos, más aleatoria– en las inscripciones que mencionaban a Domiciano todavía como *Caesar*, es decir, anteriores a su advenimiento al trono imperial en el 81 d. C.

A ese primer grupo pertenecerían, efectivamente, los miliarios de *Prusa*, *Aquae Flaviae* y *Theueste*; las construcciones castrenses de *Carnuntum*, *Deua* y *Harmozica*; y la pieza con alusión a la construcción de un presunto puente en *Hippo Regius*. Ya en otra ocasión y aludiendo al caso hispano⁷⁴ apuntamos a una posible negligencia de los encargados de aplicar el martilleo de las piezas epigráficas como razón de este fenómeno al observar que las mismas estaban dedicadas a Vespasiano o a Tito y no a Domiciano pese a que éste apareciera en el campo epigráfico asociado a su padre o su hermano. Sin embargo, la presencia de algunos casos vecinos en los que sí se constata la ejecución de lo estipulado por el Senado nos impide ir más allá en nuestra hipótesis. En el citado caso hispano, la dualidad *Bracara Augusta* –con miliarios afectados por la *damnatio*– y *Aquae Flaviae* –con miliarios incólumes a ella– no puede explicarse por vía de la municipalización –que hubiese acarreado una mayor gratitud de una u otra comunidad a la

72 J.-M. Pailler y R. Sablayrolles, *op. Cit.*, p. 15.

73 Casos, por ejemplo, de AF, 1986, 647 de *Sinope*, en *Bithynia*, y de todas las piezas alusivas a la construcción de la *uia noua* a su paso por *Bracara Augusta*, en la *Hispania Citerior*, a saber: CIL, II, 4803, 4834, 4838 e HEp11, 655.

74 J. Andreu, *op. Cit.*, p. 109, n. 276.

domus Flauia dada su promoción estatutaria— pues, a nuestro juicio⁷⁵ las dos comunidades serían privilegiadas con el derecho latino y convertidas en *municipia Flauia* en la época. Tal vez, en cualquier caso, la posible retirada de las piezas de *Aquae Flauiae* y su sustitución por otras nuevas pudo estar detrás de la razón de esta ausencia de *damnatio* aunque sorprende, en ese caso, que las piezas hayan llegado hasta nosotros. Algo semejante pudo haber sucedido con los mojones que jalonaban la *uia Domitiana Augusta* en la *Baetica* en las que hay ejemplos con *damnatio* del nombre de Domiciano⁷⁶ y otros sin ella (cfr. Repertorio III) y casos en los que, igualmente, la referencia *uia Domitiana* se mantiene intacta⁷⁷ y otros, en fin, en los que ésta aparece alterada por la *damnatio*⁷⁸ que ha afectado al nombre de la *uia* pero no al del emperador encargado de su nueva equipación. Algo de luz arrojarían en este sentido dos piezas procedentes de *Asia* —una de *Hierapolis* y otra de *Thyatira*⁷⁹— en las que no sólo sí actuó la *damnatio* sino que, además, sobre las inscripciones borradas se grabó una segunda inscripción dedicada a Nerva. Este procedimiento está, además, aparentemente constatado en Occidente en Roma y en *Lanuuium* donde Nerva aparece en dos piezas arquitectónicas⁸⁰ cuyo estado de conservación, muy fragmentado, no nos permite afirmar si actuó la *damnatio* o si, simplemente, Nerva se limitó a dar continuidad a unos trabajos edilicios incoados por su predecesor.

Es posible que en estos casos de mojones viarios en los que la *damnatio* no llegó a concretarse —y en las que, a las hispanas ya tratadas habría que añadir las de *Nakrasa*, *Theueste* y *Ez-Zib*, en *Asia*, *Numidia* y *Iudaea* respectivamente— lo que se hiciera en cumplimiento de la disposición senatorial que venimos estudiando fuera colocar en lugar más preminente nuevos miliarios referentes a Nerva, en un primer momento, y a Trajano, más tarde, como de hecho, está constatado que sucede en el caso de las *prouin-*

75 J. Andreu, *op. Cit.*, p. 149, siguiendo, entre otros, a G. Alföldy, “Spain”, en *The Cambridge Ancient History. XI. The High Empire, AD 70-192*, Cambridge, 2000, pp. 452.

76 CIL, II, 4722 y 4723 procedentes de los alrededores de Córdoba, el segundo de ellos dado por perdido (P. Sillières, *op. Cit.*, p. 106, n° 146).

77 CIL, II2/7, p. 65, n. 31 (*uiam Augustam militarem*) y CIL, II2/5, p. 205 (*uiam Domitianam Augustam*).

78 CIL, II, 4721.

79 AE, 2002, 1412a y CIL, III, 71919 respectivamente.

80 CIL, VI/8, 40457 y AE, 2002, 191 respectivamente

ciae del entorno de *Galatia*⁸¹. En cualquier caso sólo un pormenorizado estudio de la epigrafía de estos dos *Principes* en las comunidades que asistieron a *opera publica* de cuño domiciánico y de la intensidad de los trabajos constructivos en las mismas nos permitirá arrojar más datos al respecto de una tendencia que aquí simplemente nos limitamos a constatar como plausible y primera explicación del fenómeno que nos ocupa en estas últimas líneas.

Dos casos, sin embargo, en los que –a nuestro juicio fuera de toda duda– sí puede hablarse de una cierta regularidad en la ausencia de la aplicación de la *damnatio memoriae* los ofrecen aquellos ejemplos en los que la mención a Domiciano aparece sólo con valor cronológico y aquellos en los que el epígrafe está documentando trabajos de reorganización o redefinición territorial. En el primer grupo, en los dos casos constatados –*Cisimbrium* y *Tibur*– sorprende, sin embargo, que se trata de inscripciones oficiales, la primera porque menciona el amojonamiento territorial del nuevo *municipium Flauium Cisimbrense ex decreto L(ucii) Antisti [Rus]tici*, gobernador de turno en la *Baetica*, y la segunda porque documenta el levantamiento de un *riuus* asociado al *Aqua Claudia* en el *mons Aeflanus* de *Tibur*, en *Italia*, por parte del *redemptor operum Caesar(is) L. Paq[uedius Festus]*. Más interesante resulta, sin embargo, el conjunto de inscripciones alusivas a labores de reorganización territorial integradas en nuestro repertorio por un total de siete piezas –entre las que documentan trabajos *ex nouo* y las que nos informan sobre *restitutiones* (cfr. Repertorio IV)– de las cuales cinco de ellas (*Cisimbrium*, *Ephesus*, *Cnossus*, *Ptolemais* y *Augusta Emerita*) no fueron dañadas por la *damnatio* seguramente dado el interés que las mismas –las dos hispanas relacionadas, como se dijo, con conflictos territoriales derivados de la municipalización flavia, las de *Cnossus* y *Ptolemais*, por su parte, con conflictos de usurpación por particulares de territorio del *ager municipalis* y las de *Ephesus* con la propiedad del célebre *Artemision*– tenían en la configuración de *territoria* que, por otra parte, como hicimos constar en los casos de *Cnossus* y *Ptolemais*, habían sido objeto de numerosas disputas judiciales anteriores. Tal vez en este caso la administración municipal prevaleció sobre la senatorial de tal modo que aquélla prefirió dejar bien visible el texto de las citadas inscripciones por su evidente valor informativo y administrativo o, sencillamente, las consultas que estos conflictos habían generado a la Cancillería imperial hicieron más

81 D. H. French, *op. Cit.*, pp. 715-721.

recomendable mantener el contenido de los citados textos incluso a la administración post-domiciánea.

Los datos de procedencia provincial de las inscripciones que integran este conjunto (cfr. Repertorio IVa) apenas permiten constatar conclusión alguna –desde el punto de vista cuantitativo– sobre el mayor o menor grado de incidencia en las *prouvinciae* de Oriente o de Occidente de la disposición que venimos estudiando. Aparentemente puede dar la sensación de que en en las *prouvinciae* orientales el número de piezas sin *damnatio* es mayor. Sin embargo, si del repertorio de éstas se eliminan las que hacen referencia a soportes soterrados (casos de *Amathonte* y *Chalkedon*, por ejemplo, menos sensibles a la proscripción de memoria) y, de igual modo, del repertorio de las de procedencia occidental no se tiene en cuenta el conjunto de *fistulae* itálicas (*Roma*, *Ariminium* y *Alba Fucens*) las cifras resultan prácticamente paralelas quedando un total de trece casos para Oriente y de once para Occidente lo que apenas impide –como anotábamos– extraer conclusiones al respecto. Sin embargo, sí resultan representativos a nuestro juicio en todo el catálogo algunos ejemplos en los que la ausencia de huellas de la *damnatio* puede tener que ver –si no con la constatada devoción de dichas comunidades por los Flavios⁸²– sí con la singularidad de la obra pública que el epígrafe está conmemorando, razón que como vimos, en algunos casos podría estar justificando la intervención de Domiciano en dichos edificios y, por ende, en las *ciuitates* que los albergaban. A nuestro juicio, eso es lo que debió suceder en los casos de Delfos donde no fue dañada la inscripción conmemorativa de la restauración del celeberrimo templo de Apolo; de *Olympia*, donde tampoco lo fue la de restauración/construcción de la Casa de los Atletas; de *Leptis Magna* donde –aparentemente, aunque poco puede asegurarse dada la condición fragmentada del epígrafe– la *damnatio* tampoco debió afectar a la inscripción del posible templo de los Flavios de dicha comunidad africana; o de *Ephesus* donde tampoco lo fue la pieza de restauración y redefinición del territorio del *Artemision* aunque en ésta última pudieran mediar otro tipo de razones ya antes aducidas y relativas a la condición de mojón territorial de la pieza.

Heidelberg, Mayo de 2007

82 Sobre esta cuestión hemos reflexionado recientemente en J. Andreu, “Religión, política y vida municipal. Las dedicaciones a los emperadores Flavios en las provincias del Imperio”, en *Storia delle Religione e Archeologia. Discipline a confronto*, Roma, en prensa, s. pp., trabajo al que remitimos para una profundización en la misma.

Repertorio I: Tipología de las obras públicas de Domiciano en las *Prouvinciae*

Obras públicas *ex nouo* [40⁸³]:

a) Religiosas [6]: templo de los Flavios en *Leptis Magna* (IRT, 349 y 348c); templo a Afrodita en *Ombos* (AE, 1897, 12); ¿templo de Júpiter? en *Cyrene* (AE, 1927, 142); posible templo de Venus en *Paphus* (CIL, III, 12102); santuario a Afrodita en *Paphus* (SEG, 20, 1964, 254); y [---ae]de[s---] indeterminado en *Colonia Agrippina* (CIL, XIII, 8258 y 8259).

b) De espectáculos [2]: posible recinto deportivo en *Olympia* (AE, 1995, 1406); y teatro de *Apollonia ciuitati [Apolloni]atarum* (AE, 1977, 486).

c) Civiles [7]: [porta]m et tu[rres], quizás de una *basilica*, en *Hierapolis* de Frigia (CIL, III, 368=7059); posible edificio del foro de *Verulamnum* (AE, 1957, 169); posible construcción indeterminada u[rbem Paphi] en *Paphus* (AE, 1992, 1682); arco en *Cortona/Medinaceli* (AE, 2002, 796a-c); ¿*domus Augustana*? en *Baiae* (CIL, XV, 7246b); pórtico monumental en *Phaselis* (IGRom III, 755); y parte –al menos (*abside [---]tect[um? ---]*)– de un posible edificio basilical en *Celeia* (AE, 1995, 1199).

d) De ingeniería [25]:

Territoriales [4]: amojonamiento del *territorium* de *Zama* (AE, 1940, 70); amojonamiento del *territorium* del *municip[ium Flau]ium Cisimbrense* en *Cisimbrium* (CIL, II²/5, 302); restauración territorial en *Iliberris* (CIL, II²/7, 660); y amojonamiento territorial en el entorno de *Cnossus* (conflicto *Capua*/élite de *Cnossus*) (AE, 1969-70, 635).

Hidráulicas [11]: *pontem a solo fecit* en *Coptus* (CIL, III, 13580); *aqua Domitiana* en *Ephesus* (AE, 1961, 35); *aqua Noua Domitiana* en *Corduba* (CIL, II²/7, 220); conducción hidráulica indeterminada en *Chalkedon* (Merkellbach, R.: 1980, 35, n° 18); acue-

83 En la contabilización de las obras no se anota el número de epígrafes sino el número de obras públicas acometidas. En este sentido, por ejemplo, en las obras viarias no se cuentan tantas como miliarios han sido recuperados sino la obra –generalmente única– a la que éstos hacen referencia. P. ej., en el capítulo de restauraciones los miliarios CIL, II, 4721-3; CIL, II²/7, p. 65, n. 31; CIL, II²/5, p. 205 y CIL, II, 4698 del entorno de *Corduba* constituyen un solo grupo y contabilizan sólo como una actuación edilicia en tanto que todos documentan el amojonamiento y restauración de la denominada *uia Domitiana Augusta*, sólo que, en este caso, la documentación epigráfica que ha llegado a nosotros ha resultado ser especialmente generosa. Creemos que de este modo es más fácil no perder la perspectiva y obtener una panorámica más detallada de los que pudieron ser los intereses de la administración de época de Domiciano en materia de construcción pública en las *prouvinciae* del Imperio.

ducto en *Anazarbus* (AE, 1954, 10a); construcción de cloacas en *Caralis* (ILS, 5350); *balneum Domitiani* en *Alba Fucens* (CIL, XIV, 2304-2306); ninfeo en *Baiae* (AE, 1997, 297 y 298); conducción hidráulica del *Aqua Claudia sub monte Aeflano* en *Tibur* (CIL, XIV, 3530); conducción hidráulica indeterminada en *Tusculum* (CIL, XIV, 2657); y *aquae ductus* en *Lilybaeum* (CIL, X, 7227).

Viarias [11]: *uia* en el *territorium* de *Hierapolis* (AE, 2002, 1412a); pavimentación de vías (*uias prouinciarum strauit*) en *Ancyra* (CIL, III, 312 y 318), *Gorbeus* (CIL, III, 14184⁴⁸) y *Lystra* (CIL, III, 12218); pavimentación viaria *a nouo* en *Sinope* (AE, 1986, 646 y 648); pavimentación de las *plateas et c[---] itinera* en *Caralis* (ILS, 5350); amojonamiento viario/territorial en *Augusta Treuerorum* (AE, 1993, 1209); trabajos viarios o hidráulicos en *Ariminum* (CIL, XI, 368); *uia* en torno a *Theueste* (CIL, VIII, 1850-1); y *uia* en *Syria* (AE, 1925, 95).

e) Otras [6]: obra indeterminada –seguramente cívica– en *Delminium* (AE, 1994, 1361); fuerte militar en el *limes Galatia/Capadocia* en Pagnik Öreni/*Dascusa* (AE, 1975, 809); obra pública indeterminada en *Velitrae* (AE, 1984, 156); destacamento militar cerca de *Lambaesis* (AE, 1954, 137); obra pública monumental e indeterminada en *Vazaiui* (CIL, VIII, 17637); y obra indeterminada, seguramente cívica, en *Sauaria* (CIL, III, 4176-7).

Restauraciones [19]:

a) Religiosas [2]: [*templum*] *Ap[ollinis]* de Delfos sin razón determinada (AE, 1897, 71); y área ajardinada quizás religiosa [*et xystum* uel *campum* uel *aream publicam* uel *aedem*] en *Nuceria Alfaterna* (AE, 1994, 404) por terremoto.

b) De espectáculos [1]: [*duo? th*] *eatr[a]* en *Nuceria Alfaterna* (AE, 1994, 404), por terremoto.

c) Civiles [3]: [*porticum Mega*] *lopolitanis* de *Megalopolis*, por un incendio (CIL, III, 13691); restauración indeterminada [--- *uetustate coll*] *apsa* en *Lanuuium* (AE, 2002, 191); y [*portic?*] *us* afectados por un terremoto nuevamente en *Nuceria Alfaterna* (AE, 1994, 404).

d) De ingeniería [14]:

Territoriales [3]: reorganización del territorio sagrado del *Artemision* de Éfeso (AE, 1999, 1539 y SEG, 29, 1979, 1101); restauración territorial en *Ptolemais* (AE, 1954,

188); y reorganización territorial con amojonamiento terminal entre *Augusta Emerita/Vcubi* (CIL, II²/7, 871).

Hidráulicas [1]: nueva dotación para el acueducto de *Amathonte* (AE, 2000, 1493a).

Viarias [10]: restauración viaria en el entorno de *Hierokaisareia* (AE, 1999, 1532a); restauración de *uiae* en *Metropolis* (AE, 1995, 468a); restauración viaria en *Nakrasa* (SEG, 45, 1995, 1661); [*uias*] *restituit* en *Thyatira* (CIL, III, 7191); *uia Domitiana Augusta* en el entorno de *Corduba uetustate corrupta* (CIL, II, 4721-3; CIL, II²/7, p. 65, n. 31; CIL, II²/5, p. 205 y CIL, II, 4698); restauración de la *uia a Karalibus Olbiae* en *Olbia* (EE, VIII, 785); restauración de [*uias uetustat*]e *corr[u]pt[as]* y de [*pon*]tes en el área del Jalón y de *Flauibriga*, en la *Hispania Citerior* (CIL, II, 4918 y AE, 1976, 299 respectivamente); restauración viaria en *Mylasa* (AE, 1988, 1208); e *iter Scorfularum in cursu Danuui* en *Moesia Superior* (CIL, III, 13813c y d).

e) Otras: -

Repertorio II: Cronología de las obras públicas de Domiciano en las *Prouvinciae*

Año 81 d. C.: edificio forense de *Verulamnum*; amojonamiento terminal en *Cnossus*; y destacamento militar en *Lambaesis*.

Año 82 d. C.: restauración viaria en *Thyatira*; pavimentación viaria en *Ancyra*, *Lystra* y *Gorbeus*; instalaciones militares en *Galatia/Capadocia*; restauraciones varias en *Nuceria Alfaterna*; y obra pública indeterminada en *Sauaria*.

Año 83 d. C.: obras de pavimentación y saneamiento en *Caralis*; amojonamiento en *Augusta Treuerorum*; y obra indeterminada de restauración en *Lanuuium*.

Año 84 d. C.: recinto deportivo en *Olympia*; restauración del templo de Apolo en Delfos; amojonamiento del territorio sagrado del *Artemision* de Éfeso; delimitación territorial en *Cisimbrium*; trabajos viarios en *Moesia Superior*; acueducto en *Lilybaeum*; y vía en *Syria*.

Año 85 d. C.: vías pavimentadas en *Sinope*; edificio religioso en *Colonia Agrippina*; y restauración viaria en Lucena de Jalón y *Flauiobriga*.

Año 86 d. C.: posible basílica y miliario en *Hierapolis*; teatro de *Apollonia*; obra cívica indeterminada en *Paphus*; miliario en *Theueste*; y obra pública indeterminada en *Vazaivi*.

Año 87 d. C.: amojonamiento del territorio de *Zama*; construcción de parte de la *uia Domitiana* en la *Baetica*.

Año 88 d. C.: templo de Afrodita en *Ombos*; restitución territorial en *Ptolemais*; y conducción hidráulica en *Tibur*.

Año 89 d. C.: -

Año 90 d. C.: puente en *Coptus*; e intensos trabajos viarios en la *Baetica*.

Año 91 d. C.: acueducto en *Anazarbus*; y restauración de conducción hidráulica en *Amathonte*.

Año 92 d. C.: restauración viaria en *Hierokaisareia*, *Nakrasa* y *Metropolis*, en *Asia*.

Año 93 d. C.: ¿conducción? o trabajos viarios en *Ariminum*.

Año 94 d. C.: restauración de un pórtico en *Megalopolis*; posible templo de los Flavios en *Leptis Magna*; y pórtico en *Phaselis*.

Año 95 d. C.: -

Año 96 d. C.: obra pública indeterminada en *Velitrae*; y restauración de vías en *Mylasa*.

Repertorio III: Epígrafes sin *damnatio memoriae* de Domiciano en las *Provinciae*

REFERENCIA	CIUDAD	PROVINCIA	FECHA	DONACIÓN
AE, 1897, 91	<i>Delphoi</i>	<i>Achaia</i>	84 d. C.	[<i>templum</i>] <i>Ap[ollinis sua i]npensa refecit</i>
AE, 1995, 1406	<i>Olympia</i>	<i>Achaia</i>	84 d. C.	¿Casa de los Atletas?
CIL, VIII, 10116	<i>Hippo Regius</i>	<i>Africa Proconsularis</i>	76 d. C.]tionem flum[---] [---]u[---] aperuit
AE, 1926, 161	<i>Leptis Magna</i>	<i>Africa Proconsularis</i>	93-94 d. C.	¿Templo <i>Gens Flavia</i> ?
IGR, III, 133	<i>Harmozica</i>	<i>Armenia</i>	75 d. C.	τὰ τεύχη ἐξωχύρωσαν
AE, 1999, 1539	<i>Ephesus</i>	<i>Asia</i>	84-85 d. C.	ὄρος ἱεροῦ χωρίου τῆς Ἀρτέμιδος
SEG, 1991, 1661	<i>Nakrasa</i>	<i>Asia</i>	92 d. C.	[<i>uias restituit</i>] [τὰς ὁδούς ἀποκατέστησεν]
CIL, II2/5, 302	<i>Cisimbrium</i>	<i>Baetica</i>	84 d. C.	<i>term[inus] augustalis</i>
CIL, II, 4721	<i>Corduba</i>	<i>Baetica</i>	90 d. C.	<i>uiam augustam militarem uetustate corruptam restituit</i>
CIL, III, 6993	<i>Prusa</i>	<i>Bithynia et Pontus</i>	78 d. C.	<i>uias a nouo munierunt</i>
Merkellbach, R.: 1980, 35, n° 18	<i>Kalchedon</i>	<i>Bithynia et Pontus</i>	¿?	Conducción hidráulica Δομτιανοῦ
AE, 1986, 646	<i>Sinope</i>	<i>Bythina et Pontus</i>	85 d. C.	<i>uiam[col(oniae?)] strauit</i>
RIB, 463	<i>Deua</i>	<i>Britannia</i>	79 d. C.	¿ <i>sacellum</i> en establecimiento militar?
AE, 1969-70, 635	<i>Cnossus</i>	<i>Creta et Cyrenae</i>	79-81 d. C.	<i>termini positi sunt</i>
AE, 1954, 198	<i>Ptolemais</i>	<i>Creta et Cyrenae</i>	88-89 d. C.	<i>locum pussessum a priuatis ciuitati Ptolemaensium restituit</i>
AE, 2000, 1493	<i>Amathonte</i>	<i>Cyprus</i>	91 d. C.	Δο(μτιανοῦ)
HEp7, 533	<i>Aquae Flauiae</i>	<i>Hispania Citerior</i>	79 d. C.	Miliario
CIL, II, 4854	<i>Aquae Flauiae</i>	<i>Hispania Citerior</i>	80 d. C.	<i>uia noua [facta]</i>
AE, 1974, 401	<i>Aquae Flauiae</i>	<i>Hispania Citerior</i>	80 d. C.	<i>uia noua</i>
AE, 2002, 796 a-c	<i>Cortona</i>	<i>Hispania Citerior</i>	¿?	Arco Monumental
CIL, XIV, 2304-2306	<i>Alba Fucens</i>	<i>Italia</i>	¿?	<i>Fistulae plumbeae</i>
AE, 1997, 297-298	<i>Ariminium</i>	<i>Italia</i>	¿?	<i>Fistulae plumbeae</i>
CIL, XV, 7279	<i>Roma</i>	<i>Italia</i>	¿?	<i>Fistula plumbea</i>
AE, 1894, 152	<i>Roma</i>	<i>Italia</i>	¿?	<i>Fistula plumbea</i>
CIL, XV, 7281	<i>Roma</i>	<i>Italia</i>	¿?	<i>Fistula plumbea</i>
CIL, XIV, 3530	<i>Tibur</i>	<i>Italia</i>	88 d. C.	<i>riuom Aquae Claud[iae August(ae)] sub monte Aeflano</i>
AE, 1925, 95	Ez-Zib	<i>Iudaea</i>	82-84 d. C.	Miliario
CIL, II2/7, 871	<i>Augusta Emerita</i>	<i>Lusitania</i>	¿?	<i>augustalis terminus</i>
CIL, VIII, 10199	<i>Theueste</i>	<i>Numidia</i>	76 d. C.	Miliario
CIL, VIII, 1850	<i>Theueste</i>	<i>Numidia</i>	86 d. C.	Miliario
CIL, VIII, 17637	<i>Vazaivi</i>	<i>Numidia</i>	86 d. C.	Edificio indeterminado
CIL, III, 11194-96	<i>Carnuntum</i>	<i>Pannonia Superior</i>	73 d. C.	Fortificación campamental

Repertorio IVa: Obras públicas de Domiciano en las *Prouvinciae*
Cuadro Cronológico-Geográfico¹

AÑOS	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
<i>PROVINCIAE</i>																
<i>ACHAIA</i>				X ²										X		
<i>AFRICA</i>							X							X		
<i>AEGYPTVS</i>								X		X						
<i>ARMENIA</i>																
<i>ASIA</i>		X		X		X						X				
<i>BAETICA</i>				X			X			X						
<i>BITHYNIA</i>					X											
<i>BRITANNIA</i>	X															
<i>CILICIA</i>											X					
<i>CORSICA ET SARDINIA</i>			X													
<i>CRETA ET CYRENE</i>	X					X		X								
<i>CYPRVS</i>						X					X					
<i>DALMATIA</i>																
<i>GALATIA</i>		X ³														
<i>GALLIA BELGICA</i>			X													
<i>GERMANIA INFERIOR</i>					X											
<i>HISPANIA CITERIOR</i>					X ²											
<i>ITALIA</i>		X	X					X					X			X
<i>IVDAEA</i>			X													
<i>LVSITANIA</i>																
<i>LYCIA ET PAMPHYLLIA</i>														X		X
<i>MOESIA SVPERIOR</i>				X ²												
<i>NORICVM</i>																
<i>NVMIDIA</i>	X					X ²										
<i>PANNONIA SVPERIOR</i>		X														
<i>RAETIA</i>																
<i>SICILIA</i>				X												

¹ En número volado aparecen aquellos casos en los que el número de trabajos diferentes documentados en la *prouincia* es superior a uno indicándose, en ese caso, cuántos están documentados.

Repertorio IVb: Obras públicas de Domiciano en las *Prouvinciae*
Cuadro Geográfico-Temático

PROVINCIA	OBRAS PÚBLICAS		EX	NOVO		
	CÍVICAS		INGENIERÍA			
	Religiosas	Espectáculos	Civiles	Territoriales	Hidráulicas	Viarias
<i>ACHAIA</i>						
<i>AFRICA</i>	<i>Lept. Magna</i>	<i>Olympia</i>		<i>Zama</i>		
<i>AEGYPTVS</i>	<i>Ombos</i>				<i>Coptus</i>	
<i>ARMENIA</i>						
<i>ASIA</i>			<i>Hierapolis</i>		<i>Ephesus</i>	<i>Hierapolis</i>
<i>BAETICA</i>				<i>Cisimbrium</i> <i>Iliberris</i>	<i>Corduba</i>	
<i>BITHYNIA</i>					<i>Chalkedon</i>	<i>Sinope</i>
<i>BRITANNIA</i>			<i>Verulamnum</i>			
<i>CILICIA</i>					<i>Anazarbus</i>	
<i>CORSICA ET SARDINIA</i>					<i>Caralis</i>	<i>Caralis</i>
<i>CRETA ET CYRENE</i>	<i>Cyrene</i>	<i>Apollonia</i>		<i>Cnossus</i>		
<i>CYPRVS</i>	<i>Paphus</i> (2)		<i>Paphus</i>			
<i>DALMATIA</i>			<i>¿Delminium?</i>			
<i>GALATIA</i>						<i>Ancyra</i> <i>Gorbeus</i> <i>Lystra</i>
<i>GALLIA BELGICA</i>						<i>Aug.</i> <i>Treuerorum</i>
<i>GERMANIA INFERIOR</i>	<i>Col. Agrippina</i>					
<i>HISPANIA CITERIOR</i>			<i>Cortona</i>			
<i>ITALIA</i>			<i>Baiae</i>		<i>Alba Fucens</i> <i>Baiae</i> <i>Tibur</i> <i>Tusculum</i>	<i>¿Ariminum?</i>
<i>IUDAEA</i>						<i>Ez-Zib</i>
<i>LYSITANIA</i>						
<i>LYCIA ET PAMPHYLIA</i>			<i>Phaselis</i>			
<i>MOESIA SUPERIOR</i>						
<i>NORICVM</i>			<i>Celeia</i>			
<i>NUMIDIA</i>						<i>Theueste</i>
<i>PANNONIA SUPERIOR</i>			<i>¿Sauaria?</i>			
<i>RAETIA</i>						
<i>SICILIA</i>					<i>Lilybaeum</i>	

PROVINCIA	RESTAURACIONES					
	CÍVICAS			INGENIERÍA		
	Religiosas	Espectáculos	Civiles	Territoriales	Hidráulicas	Viarias
<i>ACHAIA</i>	<i>Delphoi</i>		<i>Megalopolis</i>			
<i>AFRICA</i>						
<i>ÆGYPTVS</i>						
<i>ARMENIA</i>						
<i>ASIA</i>				<i>Ephesus</i>		<i>Hierokaisareia</i> <i>Nakrasa</i> <i>Thyatira</i>
<i>BAETICA</i>						<i>Corduba</i>
<i>BITHYNIA</i>						
<i>BRITANNIA</i>						
<i>CILICIA</i>						
<i>CORSICA ET SARDINIA</i>						<i>Olbia</i>
<i>CRETA ET CYRENE</i>				<i>Ptolemais</i>		
<i>CYPRVS</i>					<i>Amathonte</i>	
<i>DALMATIA</i>						
<i>GALATIA</i>						
<i>GALLIA BELGICA</i>						
<i>GERMANIA INFERIOR</i>						
<i>HISPANIA CITERIOR</i>						<i>Valle Jalón</i> <i>Flauiobriga</i>
<i>ITALIA</i>	<i>Nuceria</i>	<i>Nuceria (2)</i>	<i>Lanuuium</i> <i>Nuceria</i>			
<i>IVDAEA</i>						
<i>LVSITANIA</i>				<i>Augusta</i> <i>Emerita</i>		
<i>LYCIA ET PAMPHYLIA</i>						<i>Mylasa</i>
<i>MOESIA SUPERIOR</i>						<i>Gospodjin-Vir</i>
<i>NORICVM</i>						
<i>NUMIDIA</i>						
<i>PANNONIA SUPERIOR</i>						
<i>RAETIA</i>						
<i>SICILIA</i>						